



CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. CGU-R-01-2025

EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de julio de 2023, en la ciudad de Panamá, entregó su alma al creador, el Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)**, quien fungió como colaborador de la Universidad Tecnológica de Panamá en diversos cargos desde el año 1969.

Que el Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)**, realizó estudios de Licenciatura y Maestría en Ingeniería en Ciencias Agrícolas con Especialización en Agroquímica y Pedología, y especializaciones en Docencia Superior e Ingeniería Ambiental, lo que le permitió ocupar diversos cargos, tales como Asistente de Laboratorio, Asistente Ejecutivo, Ingeniero Agrónomo, Docente, Ingeniero Agroquímico, último cargo desempeñado, entre otros, en los que impulsó el desarrollo de senderos interpretativos naturales dentro del Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso.

Que el Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)** durante sus funciones en la Universidad Tecnológica de Panamá realizó actividades encaminadas al diseño y desarrollo del proyecto de arborización del Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso para el embellecimiento de las isletas y barreras de aislamiento acústico perimetral, reforestación con especies nativas y silvestres maderables y frutales para protección de las fuentes de agua y drenajes pluviales naturales dentro del Campus, desarrollo de senderos interpretativos naturales, giras ecológicas con estudiantes, profesores y administrativos, entre otros.

Que el proyecto de senderos interpretativos lleva consigo un legado especial, inspirados en las expediciones del Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)** a los bosques del Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso, en los que cada nombre evoca una historia, un susurro de la naturaleza que invita a sumergirse en su magia. Desde su conformación inicial, los nombres han ido cambiando de acuerdo con la fauna y flora que se encuentra en cada uno, incluso la historia influye sobre el sitio donde el legado del lugar marca su nombre.

Que entre los senderos interpretativos creados por el Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)** en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso encontramos: "El Carricillo" rinde homenaje a la delicadeza de la vegetación que cobija cada paso. "La Molienda Indígena" nos transporta a la herencia de nuestros pueblos originarios, guardianes de la tierra. "El Mono Tití", antes conocido como "El Jaguar Negro", resalta la esencia vibrante de la fauna local, mientras que "El Perezoso" nos invita a contemplar la serenidad y el ritmo pausado del bosque.

Que hoy en día seguimos conservando el legado que nos dejó el Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)** y se han creado nuevos senderos interpretativos que nos llevan al reconocimiento de flora y fauna, conocer la historia donde se encuentra el Campus Central de la Universidad Tecnológica de Panamá. El último sendero a incorporarse es el circuito formado por los puentes de comunicación entre los edificios que desde ellos nos transportamos por encima del suelo donde se puede apreciar otro tipo de belleza escénica y avistamiento de aves, donde incluso se puede descansar y disfrutar del paisaje.

Que este Órgano de Gobierno desea rendir homenaje al Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)**, quien como miembro de la Universidad Tecnológica de Panamá dejó huellas en su labor vinculada a preservar la flora y fauna en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso, y en la creación y desarrollo de los senderos interpretativos.

Por las consideraciones antes expuestas, este Órgano de Gobierno Universitario,

RESUELVE:

PRIMERO: **RESALTAR** la carrera profesional del Ingeniero **TEODORO NUÑEZ FRÍAS (Q.E.P.D.)**, en la Universidad Tecnológica de Panamá la cual estuvo muy vinculada a preservar la flora y fauna y en la creación y desarrollo de los senderos interpretativos en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso.

SEGUNDO: **ACORDAR** que el conjunto de senderos interpretativos ubicados en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso de la Universidad Tecnológica de Panamá llevarán el nombre de **“Senderos Interpretativos Ingeniero TEODORO NUÑEZ FRÍAS”** en reconocimiento de su trayectoria y compromiso incansable con la preservación de la flora y fauna del Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

- Ley 18 de 13 de agosto de 1981.
- Ley 17 de 9 de octubre de 1984 y sus reformas.
- Reglamento Interno del Consejo General Universitario

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Panamá, en el “Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso”, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil veinticinco 2025.


DRA. ALMA I. CHEN
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA Y
SECRETARIA ENCARGADA DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO




DRA. ANGELA B. LAGUNA C.
RECTORA ENCARGADA Y
PRESIDENTE ENCARGADA DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Aprobado por el Consejo General Universitario en la Sesión Extraordinaria No.02-2025 realizada el 3 de abril de 2025.